

**CUERPOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PROFESORES TÉCNICOS DE
FORMACIÓN PROFESIONAL**
CURSO 2021/2022

RESOLUCIÓN

Vistas las peticiones efectuadas por los interesados y las necesidades manifestadas por los centros educativos, se publica la resolución de destinos del profesorado en situación de expectativas de destino y desplazados por falta de horario para el curso 2021/2022.

Contra esta resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación de la misma, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Juan Ángel Berbel Galera

Código seguro de Verificación : GEN-da15-b1f9-b792-2a24-d067-0fe5-e2de-5c5c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-da15-b1f9-b792-2a24-d067-0fe5-e2de-5c5c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JUAN ANGEL BERBEL GALERA | FECHA : 15/07/2021 09:38 | Sin acción específica



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0042597s21N0002487

CSV

GEISER-ee62-1ace-94c4-4801-b35a-cd9e-1cb6-00a8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/07/2021 09:50:53 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

